

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0010/2023-II JA-1994/2017-II A.D.A. 574/2025	CORPORATIVO ANLUDI, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO JURÍDICO.	29/AGOSTO/2025	POR RECIBIDO EL OFICIO PROVENIENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO , MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE AL SATISFACERSE LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY DE AMPARO, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO, REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 574/2025. CÚMPLASE.-
2.	RAA-0039/2024-I JA-0202/2023-I A.D.A. 445/2024	CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ BARRERA.	29/AGOSTO/2025	POR RECIBIDO EL OFICIO REMITIDO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO , A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE CONCEDÍO EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ BARRERA. LA AUTORIDAD RESPONSABLE DEBERÁ CUMPLIR CON LA EJECUTORIA EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIONES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. INFÓRMENSE LO CONDUcente A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE.-
3.	RAA-0066/2024-II JA-0986/2022-II A.D.A. 364/2024	PABLO DIAZ TORRES	29/AGOSTO/2025	POR RECIBIDO EL OFICIO REMITIDO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO , A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE SE DECLARÓ INCOMPETENTE POR RAZÓN DE LA VÍA PARA CONOCER DEL ASUNTO. EN CONSECUENCIA, ORDENÓ LA REMISIÓN DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN

La información proporcionada en este documento es de carácter meramente informativo sin valor legal en sus contenidos puesta a disposición al público para su consulta y/o consulta

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN MORELIA, MICHOACÁN, PARA SU TURNO AL JUZGADO FEDERAL QUE POR TURNO LE CORRESPONDA. INFÓRMENSE LO CONDUCENTE A LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE.-
4.	JA-R-0009/2025-V JA-0184/2025-II A.D.A. 548/2025	NORMA DÍAZ GALLARDO	29/AGOSTO/2025	POR RECIBIDO EL OFICIO REMITIDO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA QUE LA PARTE QUEJOSA NORA DÍAZ GALLARDO NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN, EN CONTRA DE LA DETERMINACIÓN QUE DESECHÓ EL AMPARO; Y POR TANTO DECLARÓ QUE DICHA DETERMINACIÓN HA CAUSADO FIRMEZA. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL ASUNTO POR ENCONTRARSE TOTALMENTE CONCLUIDO. CÚMPLASE.-
5.	JA-R-0080/2024-III JA-0009/2023-I A.I. III-1203/2024-ORF	ALEJANDRO GONZÁLEZ CUSSI, EN CUANTO TITULAR DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	29/AGOSTO/2025	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS REMITIDOS POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DE LOS QUE COMUNICA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DE CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR ALEJANDRO GONZÁLEZ CUSSI, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, EN LA CUAL SE CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL. EN CONSECUENCIA, SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				RESPONSABLES QUE EN UN PLAZO DE TRES DÍAS INFORMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO, CONSISTENTE EN: A) DEJAR SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EMITIDA EN EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN JA-R-0080/2024-III. Y B) EMITIR NUEVA RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA MULTA IMPUESTA EL 3 DE MAYO DE 2025, VALORANDO LAS PRUEBAS APORTADAS. INFÓRMENSE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE ESTE TRIBUNAL PARA QUE OPORTUNAMENTE SE DÉ CUMPLIMIENTO, BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO. CÚMPLASE.-
6.	JA-R-0080/2024-III JA-0009/2023-I A.I. 1253/2024-IIH	LUIS ANTONIO SÁMANO PITA, EN CUANTO DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	29/AGOSTO/2025	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS REMITIDOS POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DE LOS QUE COMUNICA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR LUIS ANTONIO SÁMANO PITA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, EN LA QUE SE CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL. EN CONSECUENCIA, SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES QUE EN UN PLAZO DE TRES DÍAS INFORMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO,

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CONSISTENTE EN DEJAR INSUBSTANTE LA RESOLUCIÓN DE VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EMITIR NUEVA DETERMINACIÓN ATENDIENDO A LOS LINEAMIENTOS AHÍ TRAZADOS. INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE.-
7.	JA-R-0020/2025-IV JA-0570/2024-I A.I. 1094/2025	EDUARDO CALDERÓN GUTIÉRREZ	29/AGOSTO/2025	POR RECIBIDO EL OFICIO REMITIDO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA QUE RESOLVIÓ QUE SE ACTUALIZÓ LA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN XIV, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 17, 18 Y 19 DE LA LEY DE AMPARO, Y EN CONSECUENCIA DESECHÓ DE PLANO LA DEMANDA DE AMPARO. CÚMPLASE.-
8.	JA-0066/2022-II A.I. 992/2025	JORDAN REYES GARCÍA, EN CUANTO PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	29/AGOSTO/2025	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS, REMITIDOS POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DE LOS CUALES INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO Y ORDENÓ LA SUSTANCIACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, FIJANDO COMO FECHA PARA LA AUDIENCIA INCIDENTAL LAS NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, Y LA CONSTITUCIONAL PARA LAS DIEZ HORAS DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. ASIMISMO, SOLICITÓ LOS INFORMES DE LEY A LA JUEZA SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL. SE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUEDE SER PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				PARA EL EFECTO DE QUE NO SE OBLIGUE AL QUEJOSO AL PAGO DE LA MULTA MANTENIÉNDOSE LAS COSAS EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN. INFÓRMENSE A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL. CÚMPLASE.-
9.	JA-0455/2022-II A.I. 1284/2024	ADMINISTRADOR ÚNICO DE GOLF BOSQUE MONARCA, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO JURÍDICO	29/AGOSTO/2025	POR RECIBIDO EL OFICIO REMITIDO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DONDE DECRETÓ EL SOBRESEIMIENTO FUERA DE AUDIENCIA EN EL JUICIO DE AMPARO, HA CAUSADO ESTADO, POR LO QUE SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL ASUNTO Y LA DEVOLUCIÓN DE CONSTANCIAS AL LUGAR DE ORIGEN, QUEDANDO CONCLUIDO EL CUADERNILLO DE AMPARO. INFÓRMENSE LO CONDUCENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCANCES

ESTA LISTA DE ACUERDOS PUEDE SER CONSULTADA EN LA PÁGINA WEB DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	QUEJA 0004/2025-IV JA-1196/2021-I A.I. VIII-763/2025	NEFTALÍ BARAJAS SÁNCHEZ	01/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE POR RECIBIDO EL RENDIDO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL QUE COMUNICA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR NEFTALÍ BARAJAS SÁNCHEZ, EN EL QUE SE CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL. EN CONSECUENCIA, SE REQUIERE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, RINDA INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO AL FALLO PROTECTOR, BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. ASIMISMO, SE DEVUELVEN LAS CONSTANCIAS ANEXADAS AL RENDIDO INFORME JUSTIFICADO RENDIDO EN AUTOS, CONSISTENTES EN COPIAS CERTIFICADAS DEL EXPEDIENTE DE QUEJA 0004/2025-IV Y DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-1196/2021-I. POR LO ANTERIOR, Y DADA LA PREMURA, SE INFORMÓ LO CONDUcente AL PLENO MEDIANTE OFICIO TAAM/SGA/CA/1546/2025, ANEXANDO EL ORIGINAL, ASIMISMO SE NOTIFICÓ A LA CUARTA SALA Y AL JUZGADO PRIMERO DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE OFICIOS TAAM/SGA/CA/1547/2025 Y TAAM/SGA/CA/1548/2025. CÚMPLASE.-
2.	JA-R-0029/2025-III JA-0066/2022-II A.I. 1103/2025	RENATO PEÑA CRUZ	01/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENEN POR RECIBIDOS LOS OFICIOS PROVENIENTES DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE LOS CUALES INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, SOLICITANDO ADEMÁS LOS INFORMES DE LEY AL MAGISTRADO DE LA TERCERA SALA, A RENDIRSE EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>Y CUARENTA Y OCHO HORAS RESPECTIVAMENTE. DE LA MISMA MANERA INFORMA QUE SE FIJÓ AUDIENCIA CONSTITUCIONAL PARA EL UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS Y LA AUDIENCIA INCIDENTAL PARA EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS. ASIMISMO, SEÑALA QUE SE CONCEDIO LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA. POR LO ANTERIOR Y DADA LA PREMURA SE REMITIERON COPIAS DE LOS OFICIOS AL MAGISTRADO DE LA TERCERA SALA Y A LA JUEZA SEGUNDA ADMINISTRATIVA MEDIANTE OFICIOS TAAM/SGA/CA/1549/2025 Y TAAM/SGA/CA/1550/2025.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
3.	JA-0167/2019-II A.I. VII-730/2022-2	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA CORSA, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU AFODERADO JURIDICO	01/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO REMITIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REQUIERE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL QUE, EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS, REMITA EL PROVEÍDO DICTADO EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EL VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. POR LO ANTERIOR, DADA LA PREMURA DEL TÉRMINO, SE INFORMÓ LO CONDUcente AL PLENO MEDIANTE OFICIO TAAM/SGA/CA/1540/2025, ANEXANDO EL ORIGINAL DEL COMUNICADO DE ORIGEN.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
4.	JA-0317/2021-II A.I. IV-509/2025	SELENE RANGEL SANTIAGO, EN CUANTO ALBACEA PROVISIONAL DE LA SUCESIÓN A BIENES DE JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ	01/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO REMITIDO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LA QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE</p>

La información proporcionada en este documento es de carácter meramente informativo sin valor legal.

ESTA LISTA DE ACUERDOS FUE PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA QUE SE DECLARÓ EL SOBRESEIMIENTO DEL JUICIO DE AMPARO. EN CONSECUENCIA, LOS AUTOS SERÁN REMITIDOS AL TRIBUNAL DE ALZADA PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y RESUELVA LO CONDUcente. CÚMPLASE.-
5.	JA-1503/2021-III A.I. III-424/2025-1	SERAFÍN MALDONADO ESTRADA, EN CUANTO SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	01/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE EL OFICIO REMITIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA QUE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA EN LA QUE RESOLVIÓ EL SOBRESEIMIENTO DEL JUICIO DE AMPARO, CONFORME A LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LA RESOLUCIÓN. INFÓRMESE LO CONDUcente A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. EN EL ENTENDIDO QUE DICHA DETERMINACIÓN AÚN NO CAUSA FIRMEZA. CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0003/2025-IV JA-0196/2024-U	JOSÉ HÉCTOR HERNÁNDEZ VILLALOBOS, EN CUANTO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL Y HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ADEMÁS EN CUANTO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	02/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE TIENE POR RECIBIDA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA JOSÉ HÉCTOR HERNÁNDEZ VILLALOBOS, EN CUANTO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL Y HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ADEMÁS EN CUANTO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO EN EL RECURSO DE APELACIÓN NÚMERO RAA-0003/2025-IV, DERIVADO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0196/2024-U. POR LO ANTERIOR SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL CERTIFICAR LAS FECHAS CONDUCENTES. DE LA MISMA MANERA, SE COMISIONA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL PARA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON COPIA DE LA DEMANDA AL TERCERO INTERESADOS. ADEMÁS, SE INFORMA QUE SE NEGÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO Y SE CONCEDIÓ PARA LOS EFECTOS DE QUE LAS COSAS SE MANTENGAN EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN. SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE Y LA DEMANDA AL TRIBUNAL COLEGIADO EN TURNO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL, UNA VEZ QUE EL PRESENTE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE INTEGRADO.</p> <p>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NIALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0009/2025-V JA-0124/2024-I A.D.A. 609/2025	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN.	03/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO PROVENIENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL RESOLVIÓ QUE LA PARTE QUEJOSA, AL SER PERSONA MORAL OFICIAL, CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO, POR LO QUE EL TRIBUNAL COLEGIADO DESECHÓ DE PLANO LA DEMANDA EN CUSTIÓN. INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. EN EL ENTENDIDO QUE DICHA DETERMINACIÓN AUN NO CAUSA FIRMEA CÚMPLASE.-</p>
2.	RAA-0035/2025-II JA-0226/2024-III	JAIME MARTÍNEZ MUÑIZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JURÍDICO.	03/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE RECIBE OFICIO REMITIDO POR LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, CON LOS ACUSES DE RECIBO DE LOS OFICIOS TAAM/SGA/CA/1432/2025 Y TAAM/SGA/CA/1433/2025, CON NÚMERO DE GUÍAS RN097403022MX Y RN097403019MX, MEDIANTE LOS CUALES SE NOTIFICÓ AL AYUNTAMIENTO Y TITULAR DE LA SINDICATURA, AMBOS DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, EN SU CALIDAD DE TERCEROS INTERESADOS DENTRO DEL ASUNTO. POR LO ANTERIOR, EN ALCANCE AL OFICIO TAAM/SGA/CA/1434/2025, SE ORDENA REMITIR AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO LOS ACUSES DE CORREO, PARA QUE OBREN EN EL CUADERNO DE ANTECEDENTES Y SURTAN EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. CÚMPLASE.-</p>
3.	JA-500/2023-II A.I. 229/2025	MACEDONIO GUIJOSA SOTO.	03/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE OFICIO REMITIDO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL ORDENA AL

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURIDICO

ACCESO AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, SE SIRVA A RECABAR LOS ALEGATOS Y DICTAR RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DE PRUEBAS SUPERVENIENTES OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA; REQUERIMIENTO QUE SE FORMULA BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. POR LO ANTERIOR, SE INFORMÓ AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL PREVIO A LA EMISIÓN DEL ACUERDO, CON EL OFICIO TAAM/SGA/CA/1572/2025 CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0016/2025-II JA-0563/2024-II A.D.A. 0598/2025	GEOINGENIERÍA APLICADA, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADA JURÍDICA.	04/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE POR RECIBIDO PROVENIENTE DEL SEGUND COLEGIADO EN ADMINISTRATIVA Y DE TR DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, CUAL ADMITE A TRÁMITE LA AMPARO, REGISTRÁNDOSE NÚMERO 598/2025. CÚMPLASE.-
2.	RAA-0066/2025-V JA-0302/2024-I	DANIELA GUADALUPE SILVA HERNÁNDEZ.	04/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE POR RECIBIDA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA DANIELA GUADALUPE SILVA HERNÁNDEZ , EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA QUINTA SALA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO EN EL RECURSO DE APELACIÓN NÚMERO RAA- 0066/2025-V, DERIVADO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA- 0302/2024-I. POR LO ANTERIOR SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL CERTIFICAR LAS FECHAS CONDUCENTES. DE LA MISMA MANERA, SE COMISIONA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL PARA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON COPIA DE LA DEMANDA AL TERCERO INTERESADO. <u>ADEMÁS, SE</u> <u>INFORMA QUE LA PARTE</u> <u>QUEJOSA NO SOLICITO LA</u> <u>SUSPENSIÓN DEL ACTO</u> <u>RECLAMADO. SE ORDENA</u> <u>REMITIR EL EXPEDIENTE Y LA</u> <u>DEMANDA AL TRIBUNAL</u> <u>COLEGIADO EN TURNO DE</u> <u>ESTE CIRCUITO JUDICIAL,</u> <u>UNA VEZ QUE EL PRESENTE</u> <u>SE ENCUENTRE</u> <u>DEBIDAMENTE INTEGRADO.</u> NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-
3.	JA-0548/2024-II A.D.A. 559/2025	AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO, MICHOACÁN, POR	04/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBIÓ OFICIO PROVENIENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS

LINFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES

LINFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES
SOLICITUD PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

		CONDUCTO DE SU SINDICO MUNICIPAL.		ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL INFORMÓ SOBRE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO POR EL AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO, MICHOACÁN, A TRAVÉS DE SU SÍNDICO MUNICIPAL, CONTRA EL PROVEÍDO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, MISMO QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO. POR LO QUE ORDENA REMITIR EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN A LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. CÚMPLASE.-
4.	JA-1234/2021-III A.I. 724/2025	SEGURIDAD PRIVADA PERALTA DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.	04/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE EL OFICIO REMITIDO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL JUZGADO TERCERO DE ESTE TRIBUNAL PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, LE REMITA COPIA CERTIFICADA DE ACTUACIONES POSTERIORES AL ACUERDO DE VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO JUDICIAL. REQUERIMIENTO FORMULADO BAJO APERCIBIMIENTO DE MULTA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. ASIMISMO HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL QUE SE DIFIERE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL PARA LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIECINUEVE

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. DADA LA PREMURA DEL REQUERIMIENTO PRECITADO, SE LE INFORMÓ AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL OFICIO OFICIO TAAM/SGA/CA/1586/2025 PARA QUE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE ATENDER LO SOLICITADO POR EL JUZGADO DE DISTRITO. CÚMPLASE.-
5.	JA-0002/2024-III A.I. 325/2025 (ANTES A.I. 157/2025)	CONSTRUCTORA VAVSA, S.A. DE C.V.	04/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE EL OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO , MEDIANTE EL CUAL INSERTA LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN JUICIO DE AMPARO, RESOLVIENDO CONCEDER EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA CONSTRUCTORA VAVSA, S.A. DE C.V., CONTRA ACTOS DEL JUEZ TERCERO DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA Y DEL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN. INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. EN EL ENTENDIDO QUE DICHA RESOLUCIÓN AÚN NO CAUSA EJECUTORIA. CÚMPLASE.-
6.	JA-0621/2024-I A.I. VII-256/2025-2	GREGORIO MONTER GARCÍA	04/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE EL OFICIO PROVENIENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL , MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR GREGORIO MONTER GARCÍA CONTRA LA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES

ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA QUE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO RESOLVIÓ SOBRESEER EL JUICIO DE AMPARO. INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PARA REVERGENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0235/2024-I JA-0680/2023-III	GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JURÍDICO.	05/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE TIENE POR RECIBIDA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JURÍDICO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO EN EL RECURSO DE APELACIÓN NÚMERO RAA-0235/2024-I, DERIVADO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0680/2023-III. POR LO ANTERIOR SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL CERTIFICAR LAS FECHAS CONDUCENTES. DE LA MISMA MANERA, SE COMISIONA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL PARA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON COPIA DE LA DEMANDA AL TERCERO INTERESADO. Además, SE INFORMA QUE SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DE LA SENTENCIA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO Y TAMPOCO PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN POR LO QUE VE A LOS EFECTOS, TODA VEZ QUE SON DE NATURALEZA DECLARATIVA. SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE Y LA DEMANDA AL TRIBUNAL COLEGIADO EN TURNO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL, UNA VEZ QUE EL PRESENTE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE INTEGRADO.</p> <p>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-</p>
2.	RAA-0001/2025-IV JA-0524/2023-III A.I. 608/2025	ANGELICA LIZETH GONZÁLEZ GARCÍA.	05/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE EL OFICIO PROVENIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR ANGÉLICA LISETH GONZÁLEZ GARCÍA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO DICTADA POR LA CUARTA SALA DE ESTE TRIBUNAL EN EL RECURSO DE APELACIÓN RAA-0001/2025-IV, DERIVADO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0563/2023-II, REGISTRÁNDOSE BAJO EL NÚMERO 608/2025.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
3.	RAA-0029/2025-I JA-0317/2024-II A.D.A. 614/2025	AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JURÍDICO.	05/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE RECIBE EL OFICIO PROVENIENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE RESOLVIÓ QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER AMPARO, POR LO QUE LA DEMANDA FUE DESECHADA DE PLANO. INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. EN EL ENTENDIDO QUE DICHA DETERMINACIÓN AÚN NO CAUSA FIRMEZA.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
4.	RAA-0035/2025-II JA-0226/2024-III A.D.A. 615/2025	JAIME MARTÍNEZ MUÑIZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JURÍDICO.	05/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE RECIBE EL OFICIO PROVENIENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR JAIME MARTÍNEZ MUÑIZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JURÍDICO,</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALORES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO DICTADA POR LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL EN EL RECURSO DE APELACIÓN RAA-0035/2025-II, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0226/2024-III. CÚMPLASE.-
5.	RAA-0070/2025-I JA-0288/2024-I A.D.A. 561/2025	AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JURÍDICO.	05/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE EL OFICIO PROVENIENTE TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE, AL HABER TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA QUE LA PARTE QUEJOSA RECURRIERA EL ACUERDO DONDE SE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA, SE DECLARA QUE CAUSÓ ESTADO ORDENANDO EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. ASIMISMO, DEVUELVE LAS CONSTANCIAS ORIGINALES DEL RECURSO DE APELACIÓN RAA-0070/2025-I Y DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0288/2024-I. INFÓRMENSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE.-
6.	QUEJA 0009/2024-III JA-1037/2020-II A.I. 827/2024-IV-S (ANTES A.D.A. 461/2024)	RENÉ CUAUHTÉMOC COBARRUBIAS CERVANTES	05/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, AL QUE INSERTA RESOLUCIÓN DE VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO, EN LA CUAL SE DETERMINÓ NO AMPARAR NI PROTEGER A RENÉ CUAUHTÉMOC COBARRUBIAS CERVANTES RESPECTO DEL ACTO RECLAMADO AL DIRECTOR DE PONENCIA DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURIDICO. SE PUEDE CONSULTAR EN LA PÁGINA PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				INFORMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. EN EL ENTENDIDO QUE DICHA RESOLUCIÓN AÚN NO CAUSA EJECUTORIA. CÚMPLASE.-
7.	JA-R-0029/2025-I JA-1750/2018-II A.I. 1066/2025-IIIE	JORDÁN REYES GARCÍA, EN CUANTO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	05/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE EL OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, AL QUE INSERTA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE VEINTISiete DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO DICTADA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEL AMPARO 1066/2025-IIIE, EN LA QUE CONCEDiendo A JORDÁN REYES GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA PARA QUE NO SE EJECUTE LA MULTA IMPUESTA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-1750/2018-II, CONFIRMADA EN EL RECURSO JA-R-0029/2025-I. INFORMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE.-
8.	JA-0353/2010-III A.I. 424/2025	PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN.	05/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE EL OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE TRIBUNAL QUE TRANSCURRIÓ EL TÉRMINO LEGALMENTE CONCEDIDO PARA QUE LA PARTE QUEJOSA RECURRIERA LA SENTENCIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA CUAL SE DECRETÓ EL SOBRESEIMIENTO DEL JUICIO DE AMPARO, SIN QUE LO HUBIESE HECHO. EN CONSECUENCIA, DECLARA QUE LA RESOLUCIÓN HA CAUSADO EJECUTORIA,

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCANCES LEGALES EN SUS COMUNICADOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				ORDENÁNDOSE EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE. ASIMISMO, SE DEVUELVEN LAS CONSTANCIAS ACOMPAÑADAS AL INFORME JUSTIFICADO Y LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0353/2010-III, JUNTO CON EL CUADERNO DE AMPARO CONCLUIDO. INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE.-
9.	JA-0317/2021-II A.I. V-160/2025	JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ	05/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO Y ANEXOS, REMITIDOS POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE TRIBUNAL QUE EL APODERADO LEGAL DEL QUEJOSO JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA QUE SE SOBRESEYÓ EL AMPARO. CÚMPLASE.-
10.	JA-0066/2022-II A.I. 992/2025	JORDÁN REYES GARCÍA, EN CUANTO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	05/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO REMITIDO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INSERTA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DICTADA DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 992/2025, EN LA QUE SE CONCEDE A JORDÁN REYES GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA PARA QUE NO SE LE OBLIGUE AL PAGO DE LA MULTA IMPUESTA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0066/2022-II. INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE NATUREZA MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCANCESES PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE.-
11.	JA-0068/2024-III A.I. 598/2025	ADOLFO RUBIO AGUILAR Y OTROS	05/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO REMITIDO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE INSERTA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA QUE SE RESOLVIÓ SOBRESEER EL JUICIO DE AMPARO. INFÓRMENSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTE DE ESTE TRIBUNAL. EN EL ENTENDIDO QUE DICHA RESOLUCIÓN AUN NI CAUSA FIRMEZA. CÚMPLASE.-
12.	SIN EXPEDIENTE A.I. 359/2023-EDG	SERGIO MECINO MORALES	05/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO REMITIDO POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE INSERTA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA QUE SE DECLARÓ LA IMPOSIBILIDAD JURÍDICA Y MATERIAL DEL CONGRESO RESPONSABLE PARA CUMPLIR CON EL FALLO PROTECTOR, ORDENÁNDOSE EN CONSECUENCIA ABRIR UN NUEVO INCIDENTE PARA CUANTIFICAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS. CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0150/2022-I JA-0020/2022-III A.D.A. 221/2024	MIGUEL ÁNGEL SILVA BARAJAS.	08/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO REMITIDO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE LA APODERADA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, KRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO, INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA EJECUTORIA DICTADA EL DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. ESE ÓRGANO COLEGIADO ORDENÓ REMITIR VÍA MINTERSCN LA DEMANDA DE AMPARO DE ORIGEN, LA SENTENCIA RECURRIDAS Y EL ESCRITO DE AGRARIOS CORRESPONDIENTE A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PARA SU SUBSTANCIACIÓN. INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE.-
2.	RAA-0034/2024-II JA-0061/2023-III A.D.A. 360/2024	“AUTOS Y EQUIPO CENTRAL, S.A. DE C.V.”, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JURÍDICOS	08/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO REMITIDO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL DEVUELVE LAS CONSTANCIAS ORIGINALES DEL RAA-0034/2024-II, ASÍ COMO LOS AUTOS ORIGINALES DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0061/2023-III (EN CUATRO TOMOS), UN ACTA NOTARIAL COMO TOMO DE PRUEBAS Y EL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA EN EL AMPARO DIRECTO 360/2024, PROMOVIDO POR AUTOS Y EQUIPO CENTRAL, S.A. DE C.V. EN DICHA EJECUTORIA SE RESOLVIÓ SOBRESEER EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR LA CITADA EMPRESA. INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL. NO TIENE VALOR JURÍDICO SIN VALOR NALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL CÚMPLASE.-
3.	JA-0510/2023-I A.D.A. 20/2024	CLAUDIA LILIANA MEJÍA BASTIDA	08/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO REMITIDO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL DEVUELVE LOS AUTOS DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0510/2023-I Y EL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA EN EL AMPARO DIRECTO 20/2024, PROMOVIDO POR CLAUDIA LILIANA MEJÍA BASTIDA. EN LA EJECUTORIA SE RESOLVIÓ QUE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PROMOVENTE CONTRA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE DATA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, EN EL JUICIO DE NULIDAD JA-0510/2023-I. INFÓRMENSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
4.	JA-0548/2024-II A.D.A. 559/2025	AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO, MICHOACÁN, POR CONDUCTO DE SU SÍNDICO MUNICIPAL.	08/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE RECIBE EL OFICIO REMITIDO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO POR EL AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO, MICHOACÁN, CONTRA EL PROVEÍDO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE EL CUAL LA PRESIDENCIA DE DICHO ÓRGANO JURISDICCIONAL FEDERAL DESECHÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 11/2025. CÚMPLASE.-
5.	RAA-0066/2024-II JA-0986/2022-II A.I. 1054/2025 (ANTES A.D.A. 364/2024)	PABLO DÍAZ TORRES.	08/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBEN LOS OFICIOS REMITIDOS POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE LOS CUALES COMUNICA QUE EL JUZGADO FEDERAL, PREVIA INCOMPETENCIA FORMULADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, SE AVOCÓ AL CONOCIMIENTO DEL AMPARO DIRECTO 364/2024 Y LO ADMITIÓ A TRÁMITE, OTORGANDO VISTA A LAS PARTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 117 DE LA LEY DE AMPARO. ASIMISMO, FIJÓ COMO FECHA PARA LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL EL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS. CÚMPLASE.-
6.	RAA-0237/2024-III JA-0815/2023-III A.I. 711/2025 (ANTES A.D.A. 353/2025)	JOSÉ DÍAZ CAMARENA Y MARÍA MONSERRAT BERBER DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN, MICHOACÁN	08/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE EL OFICIO REMITIDO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA EJECUTORIA EMITIDA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DENTRO DE LA QUEJA ADMINISTRATIVA 182/2025, PROMOVIDA POR JOSÉ DÍAZ CAMARENA Y MARÍA MONSERRAT BERBER DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN, MICHOACÁN. EN DICHA RESOLUCIÓN, SE DECLARÓ INFUNDADO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y EL JUZGADO FEDERAL ORDENÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL Y DEVUELVA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL
La información proporcionada en este documento es de carácter confidencial

DISPONIBLE AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				LOS EXPEDIENTES AHORA DEJUELTOS A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE.-
7.	JA-0204/2021-III A.I. 828/2025	JOSÉ VÍCTOR VARGAS PICO	08/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE EL OFICIO REMITIDO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR JOSÉ VÍCTOR VARGAS PICO, EN LA QUE SE RESOLVIÓ SOBRESEER EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO CONTRA ACTOS ATRIBUIDOS AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. INFÓRMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. EN EL ENTENDIDO QUE DICHA RESOLUCIÓN AÚN NO CAUSA EJECUTORIA. CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0034/2025-III JA-0531/2023-II	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, EN CUANTO CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	09/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE TIENE POR RECIBIDA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, EN CUANTO CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO EN EL RECURSO DE APELACIÓN NÚMERO RAA-0034/2025-III, DERIVADO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0531/2023-II. POR LO ANTERIOR SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL CERTIFICAR LAS FECHAS CONDUCENTES. DE LA MISMA MANERA, SE COMISIONA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL PARA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON COPIA DE LA DEMANDA AL TERCERO INTERESADO. Además, se informa que se niega la suspensión del acto reclamado, relativo al dictado de la sentencia, por tratarse de un acto consumado, y tampoco conceder para los efectos, ya que la sentencia por su naturaleza es declarativa. Se ordena remitir el expediente y la demanda al tribunal colegiado en turno de este circuito judicial, una vez que el presente se encuentre debidamente integrado.</p> <p>NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-</p>
2.	RAA-0233/2024-II Y SU ACUMULADO RAA-0241/2024-II JA-0193/2024-II, 565/2025 (ANTES A.D.A. 515/2025)	JUAN CARLOS TENA MAÑA, EN CUANTO DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.	09/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE RECIBE OFICIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO MEDIANTE EL CUAL REMITE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE AMPARO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA QUE SE RESOLVIÓ SOBRESEER EL JUICIO DE AMPARO.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURIDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				INFORMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL. EN EL ENTENDIDO QUE DICHA RESOLUCIÓN AÚN NO CAUSA FIRMEZA CÚMPLASE.-
3.	JA-0066/2022-II A.I. 379/2025	RENATO PEÑA CRUZ	09/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE OFICIO REMITIDO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE A LA TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL QUE, EN UN PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS, REMITA LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN CONCEDIDA BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. SE HACE CONSTAR QUE YA SE INFORMÓ LO CONDUcente AL JUZGADO SEGUNDO MEDIANTE OFICIO TAAM/SG/CA/1573/2025 DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE PASADO, AL QUE SE ANEXARON LAS CONSTANCIAS REQUERIDAS. CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	QUEJA 0004/2025-IV JA-1196/2021-I A.I. VIII-763/2025	NEFTALÍ BARAJAS SÁNCHEZ	10/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO REMITIDO POR EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA QUE A PETICIÓN DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, CONCEDE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES PARA CUMPLIR CON EL FALLO PROTECTOR DICTADO EN EL JUICIO DE GARANTÍAS, SUBSISTIENDO LOS APERCIBIMIENTOS PREVIAMENTE FORMULADOS. CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0150/2022-I JA-0020/2022-III A.D.A. 221/2024	MIGUEL ÁNGEL SILVA BARAJAS	11/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE RECIBE OFICIO REMITIDO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA QUE LA APODERADA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, KRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO, REALIZÓ MANIFESTACIONES EN RELACIÓN AL RECURSO DE REVISIÓN PREVIAMENTE PROMOVIDO. INFÓRMESE LO CONDUcente A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
2.	RAA-0068/2025-II JA-0155/2023-II A.D.A. 631/2025	JOSÉ ANTONIO MAGAÑA AGUILAR	11/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE RECIBE OFICIO PROVENIENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO, VIRTUD A QUE CUMPLE LOS REQUISITOS LEGALES, REGISTRÁNDOLA CON EL NÚMERO 631/2025.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
3.	RAA-0069/2025-II JA-0632/2024-I	DANIEL TORRES CAUSOR, LUIS CARLOS PERAZA SOTO, Y OTROS POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JURIDICOS	11/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE TIENE POR RECIBIDA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA <u>DANIEL TORRES CAUSOR</u>, <u>LUIS CARLOS PERAZA SOTO</u>, <u>MARCELINO GALEANA ÁVILA</u>, <u>GABRIELA LARRAGOITI SUÁREZ</u>, <u>GABRIELA MARTINEZ LARRAGOITI</u>, <u>CAROLINA MARTINEZ LARRAGOITI</u>, <u>VERONICA REYES PÉREZ</u>, <u>OLIVER MENDOZA LÓPEZ</u>, <u>EDELMIRA MEDINA CISNEROS</u> Y <u>MARIA DEL CARMEN MARTÍNEZ GÓMEZ TAGLE</u>, POR CONDUCTO DE <u>TOMAS JAIME GARCÍA ZAVALA</u> Y <u>JAVIER MANRÍQUEZ MONTES</u>, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO,</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURIDICO

DISPONIBLE AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				DICTADA POR LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO EN EL RECURSO DE APELACIÓN NÚMERO RAA-0069/2025-II, DERIVADO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0632/2024-I. POR LO ANTERIOR SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL CERTIFICAR LAS FECHAS CONDUENTES. DE LA MISMA MANERA, SE COMISIONA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL PARA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON COPIA DE LA DEMANDA AL TERCERO INTERESADO. <u>ADEMÁS, SE INFORMA QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO.</u> SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE Y LA DEMANDA AL TRIBUNAL COLEGIADO EN TURNO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL, UNA VEZ QUE EL PRESENTE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE INTEGRADO. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-
4.	JA-R-0029/2025-III JA-0066/2022-II A.I. 1103/2025	RENATO PEÑA CRUZ	11/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INSERTA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DICTADA DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN EN EL JUICIO DE AMPARO 1103/2025, EN LA QUE SE NIEGA A RENATO PEÑA CRUZ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA SOLICITADA. INFÓRMESE A ALAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE.-
5.	JA-0066/2022-II A.I. 379/2025	RENATO PEÑA CRUZ	11/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LA PARTE QUEJOSA PRESENTO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NORMATIVO

ESTA LISTA DE ACUERDOS ESTÁ DIRIGIDA AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				INCIDENTE POR EXCESO O DEFECTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, MISMO QUE DESECHO POR SU NOTORIA IMPROCEDENCIA; ASIMISMO, REQUIERE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL PARA QUE EN EL PLAZO DE TRES DÍAS ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN. ASIMISMO, SE DESECHA LA DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO POR NOTORIA IMPROCEDENCIA. DADA LA PREMURA DEL ASUNTO SE LE INFORMÓ PREVIO OFICIO AL JUZGADO PRECITADO CÚMPLASE.-
6.	JA-0500/2023-II A.I. 229/2025	MACEDONIO GUJOSA SOTO	11/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE EL OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REQUIERE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO QUE, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS, EMITA LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 256 Y 264 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. DADA LA PREMURA DEL PRESENTE ASUNTO, SE LE INFORMÓ AL JUZGADO MEDIANTE OFICIO PREVIA LA EMISIÓN DE ESTE ACUERDO. CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NORMATIVO.

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

1.	JA-0326/2025-II A.D.A. 569/2025	SAÚL MINERO MOLINA	12/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE OFICIO REMITIDO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA QUE RECIBIÓ COMUNICADO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DONDE SE DECLARÓ CARECER DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DE LA DEMANDA PROMOVIDA POR SAÚL MINERO MOLINA, CONTRA ACTO EMITIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA JA-0326/2025-II, Y POR ELLO, LE REMITIÓ A LA OFICIANTE EL ASUNTO EN CUESTIÓN, POR LO QUE EL TRIBUNAL FEDERAL REQUIRIÓ A ESTE TRIBUNAL PARA QUE DE CUMPLIMIENTO AL TRÁMITE PREVISTO POR EL ARTÍCULO 178 DE LA LEY DE AMPARO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASI COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE DESPRENDE QUE LA PARTE QUEJOSA OMITIÓ PRONUNCIARSE SOBRE LA EXISTENCIA O NO DE LA PARTE TERCERO INTERESADO, POR LO QUE DE UNA REVISIÓN DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL JUICIO EN LÍNEA JA-0326/2025-II, SE ADVIERTE LA INEXISTENCIA DE ALGUNA PARTE QUE LE REVISTA DICHO CARÁCTER. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 128, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE AMPARO VIGENTE, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DEL AUTO DE SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO EN LÍNEA JA-
----	------------------------------------	--------------------	--------------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONSECUENCIAS.

PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

			<p>0326/2025-II. RESPECTO A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO DE CONCEDERSE DICHA MEDIDA SUSPENSIONAL AL SOLICITANTE DEL AMPARO, SERÍA DARLE EFECTOS CONSTITUTIVOS DE DERECHOS, QUE SON CUESTIONES PROPIAS DEL ESTUDIO QUE REALCE EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO EN TURNO, SOBRE LA LEGALIDAD O NO DEL ACTO RECLAMADO. REMITASE LA DEMANDA DE GARANTÍAS Y EL EXPEDIENTE DE CUENTA, PARA QUE LA AUTORIDAD INDICADA COMO RESPONSABLE RINDA EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE; HECHO QUE SEA, POSTERIORMENTE ENVIASE AL TRIBUNAL FEDERAL EN TURNO. EN LA INTELIGENCIA QUE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 178 DE LA LEY DE AMPARO, COMENZARÁ A TRANCURRIR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL EN QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE INTEGRADO EL EXPEDIENTE. CON COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO, ACUESE DE INFORME JUSTIFICADO Y DE LAS CONSTANCIAS RELATIVAS, INGRESE CUADERNO DE GARANTÍAS.</p> <p>NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-</p>	
2.	RAA-0145/2022-I JA-1366/2021-II A.I. 1149/2025-ID	ARMANDO GARCÍA MEDINA	12/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE RECIBE OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, SEÑALANDO QUE EL AMPARO FUE PROMOVIDO POR ARMANDO GARCÍA MEDINA, CONTRA ACTOS QUE ATRIBUYE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL. EL JUZGADO FEDERAL ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO, SIN QUE HAYA ORDENADO LA APERTURA DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, VIRTUD A QUE LA PARTE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONSECUENCIAS.

PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

			QUEJOSA NO LO SOLICITÓ. LA AUTORIDAD FEDERAL SOLICITA INFORME CON JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 15 DÍAS DE CUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO EN MODO Y TÉRMINO REQUERIDO. CON RELACIÓN A LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, EL JUZGADO OFICIENTE INFORMA QUE FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA MISMA. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE DICHAS CIRCUNSTANCIAS AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL. FINALMENTE, INEGRESE EL CUADERNO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE.-	CONSIDERACIONES SOBRE LA INFORMACIÓN SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS DOCUMENTOS
3.	JA-0178/2024-I A.I. V-1159/2024-1	JAIME ALBERTO FERNÁNDEZ GÓMEZ	12/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DONDE TUVO AL SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, REMITIENDO EL AUTO DEL ONCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN DONDE SE DA CUMPLIMIENTO A LOS DOS PRIMEROS PUNTOS DE DICHA EJECUTORIA, SEÑALANDO QUE NO SE PRONUNCIÓ RESPECTO DEL TERCER PUNTO DE LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA SENTENCIA EMITIDA EN AUTOS; POR TANTO, REQUIERE AL JUEZ PRIMERO DE ESTE TRIBUNAL PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 3 DÍAS REMITA LAS CONSTANCIAS CON LAS CUALES ACREDITE QUE SE PRONUNCIÓ EN LO RELATIVO A INVALIDAR TODOS LOS ACTOS QUE SON CONSECUENCIA DEL JA-0178/2024-I, LO ANTERIOR CON APERCIMIENTO DE SANCIÓN.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS DOCUMENTOS

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				PREVIO A LA EMISIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO SE INFORMÓ LO CONDUcente AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL A EFECTO DE QUE ESTE EN CONDICIONES DE ATENDER OPORTUNAMENTE LO SOLICITADO. CÚMPLASE.-
4.	JA-1234/2021-III A.I. 724/2025	SEGURIDAD PRIVADA PERALTA DE MICHOACÁN, S.C.	12/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REQUIERE AL JUZGADO TERCERO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 3 DÍAS REMITA COPIA CERTIFICADA DE LAS MANIFESTACIONES QUE HUBIESE EXPRESADO LA ACTORA EN DICHO JUICIO, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN QUE HAYA ADOPTADO, EN CASO DE QUE LAS REALIZARA O, LA CALIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO, LO ANTERIOR BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN. PREVIO A LA EMISIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO SE INFORMÓ LO CONDUcente AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, A EFECTO DE QUE ESTE EN CONDICIONES DE ATENDER OPORTUNAMENTE LO SOLICITADO. CÚMPLASE.-
5.	SIN EXPEDIENTE A.I. 1192/2024	MARTÍN JAIR SAAVEDRA MORALES	12/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBEN OFICIOS PROVENIENTES DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO MARTÍN JAIR SAAVEDRA MORALES CONTRA LA SENTENCIA DE 30 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

			<p>ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SOBRESEYÓ EL JUICIO DE AMPARO 1392/2024. LA MAGISTRADA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, QUEDAN ENTERADOS.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>	
--	--	--	---	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUEDE SER USADA PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0004/2025-I JA-656/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO, POR CONDUCTO DE AUTORIZADA CINDY PINEDA PINEDA.	17/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE TIENE POR RECIBIDA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR JOEL GALILEO HERRERA TELLO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JURÍDICO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO EN EL RECURSO DE APELACIÓN NÚMERO RAA-0004/2025-I, DERIVADO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0656/2022-III. POR LO ANTERIOR SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL CERTIFICAR LAS FECHAS CONDUCENTES. DE LA MISMA MANERA, SE COMISIONA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL PARA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON COPIA DE LA DEMANDA AL TERCERO INTERESADO. NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE Y LA DEMANDA AL TRIBUNAL COLEGIADO EN TURNO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL, UNA VEZ QUE EL PRESENTE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE INTEGRADO.</p> <p>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-</p>
2.	QUEJA 0049/2024-V JA-0678/2023-I A.I. II-234/2025-I	GIL ALEJANDRO GOZÁLEZ PARAMO.	17/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE RECIBE EL OFICIO REMITIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SE INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN, CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE LA CUAL SE NEGÓ EL AMPARO AL QUEJOSO, SE REMITIRÁ AL TRIBUNAL DE ALZADA RESPECTIVO A FIN DE QUE RESUELVA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN PROPUESTO.</p>

La información proporcionada

Este documento es de carácter meramente informativo sin valor ni alcances legales en sus contenidos puesta a disposición del público para su referencia y/o consulta

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

				CÚMPLASE.-
3.	JA-0272/2025-III A.I. 862/2025-IA	IMPULSORA DE REFACCIONARIAS AUTOMOTRICES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	17/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE EL OFICIO PROVENIENTE DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REQUIERE AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO PARA QUE, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS, INFORME SI EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO CORRESPONDE A LA TERCERA INTERESADA O SI EXISTE OTRO DIVERSO PROCESAL O PERSONAL EN QUE PUEDA SER EMPLAZADA. CÚMPLASE.-
4.	RI-0003/2024-IV A.I. VII-820/2024-2	NEFTALÍ SÁNCHEZ BARAJAS.	17/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE EL OFICIO REMITIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA LA SENTENCIA DICTADA EL VEINTICINCO DE AGOSTO PASADO, EN LA QUE RESOLVIÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO, EN EL ENTENDIDO QUE, DICHA RESOLUCIÓN AÚN NO CAUSA FIRMEZA. CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NORMATIVO NI LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0143/2022-I Y SU ACUMULADO RAA-0151/2022-I JA-1567/2021-III A.D.A. 239/2023	LEÓN MAGNO NÚÑEZ SAUCEDO.	19/SEPTIEMBRE/2025	<p>AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA</p> <p>RECIBIDO EL OFICIO NUMERO 5284, DE DECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE INSERTA EL AUTO DE LA MISMA FECHA, DICTADO DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO ADMINISTRATIVO 239/2023, MEDIANTE EL CUAL, HACE DE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE TRIBUNAL QUE POSTERIOR A UN ANÁLISIS DE LAS CONSTANCIAS PREVIAMENTE REMITIDAS POR ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA DICTADA EN AUTOS, DETERMINÓ QUE LA MISMA NO SE ENCUENTRA CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD POR LAS CONSIDERACIONES AHÍ VERTIDAS; EN CONSECUENCIA, REQUIERE A ESTA AUTORIDAD RESPONSABLE, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS, LEGALMENTE COMPUTADOS, REMITA LAS CONSTANCIAS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL AUTO QUE AHORA SE INFORMA.</p> <p>CÚMPLASE.</p>
2.	RAA-0181/2022-III JA-1739/2021-III A.D.A. 68/2024	JOSÉ ALFREDO RENDÓN CASTILLO.	19/SEPTIEMBRE/2025	<p>LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NORMATIVO NI LEGAL</p> <p>SE RECIBE EL OFICIO REMITIDO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO</p>

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				DIRECTO 68/2024, POR LA CUAL SE CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A JOSÉ ALFREDO RENDÓN CASTILLO , CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA DE ESTE TRIBUNAL. LA EJECUTORIA ORDENA: DEJE INSUBSTANTE LA SENTENCIA RECLAMADA. EMITA OTRA, EN EL QUE REITERE LAS CONSIDERACIONES QUE NOS SON MATERIA DE LA CONCESIÓN Y, SE PRONUNCIE Y CUANTIFIQUE -CON PLENITUD DE JURISDICCIÓN- SOBRE LAS PRETENSIONES INHERENTES A VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, AGUINALDO, E INDEMNIZACIÓN, AL SER UNA CONSECUENCIA DE LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN ADMINISTRATIVA QUE LE UNIÓ CON LA DEMANDA. POR LO ANTERIOR REQUIERE A LA TERCERA SALA DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL PARA DAR CUMPLIMIENTO EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, BAJO APERCIBIMIENTO DE IMPONER SANCIONES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. CÚMPLASE.
3.	RAA.0127/2023-III JA.0591/2022-II A.D.A. 58/2024	ZENAIDA RODRÍGUEZ GARCÍA.	19/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE EL OFICIO REMITIDO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA SENTENCIA DEFINITIVA, DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURIDICO

ESTA LISTA DE ACUERDOS ESTÁ DIRIGIDA A LA PÚBLICA PARA SU REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				DIRECTO 58/2024, MEDIANTE LA CUAL SE NEGA EL AMPARO Y LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA ZENAIDA RODRÍGUEZ GARCÍA. INFÓRMENSE LO CONDUCENTE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE.
4.	RAP-0005/2025-I PRA-0003/2024-V	SERVANDO ROJAS HERNÁNDEZ, EN CUANTO JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DENUNCIAS ADSCRITO “J” DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	19/SEPTIEMBRE/2025	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR SERVANDO ROJAS HERNÁNDEZ, EN CUANTO JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DENUNCIAS ADSCRITO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL “J” DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CONTRA EL LAUDO DICTADO EL NUEVE DE JULIO DE LA ANUALIDAD QUE TRANSCURRE POR LA MAGISTRADA DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL RECURSO DE APELACIÓN RAP-005/2025-I. EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS CERTIFICAR LAS FECHAS RELEVANTES. ASIMISMO, SE COMISIONA A UN ACTUARIO PARA NOTIFICAR AL TERCERO INTERESADO. DE LA MISMA FORMA, SE INFORMA QUE EL QUEJOSO SOLICITÓ SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. MISMA QUE NEGO POR CONSTITUIR ACTOS DECLARATIVOS, LOS CUALES NO SON SUCEPTIBLES DE SUSPENDERSE, SE ORDENA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				REMITIR LA DEMANDA, EL EXPEDIENTE, EL INFORME JUSTIFICADO Y DEMÁS CONSTANCIAS AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-
5.	QUEJA 0009/2024-III JA-1037/2020-II A.I. 827/2024-IV-S ANTES (A.D.A. 416/2024)	RENÉ CUAHTEMOC COBARRUBIAS CERVANTES.	19/SEPTIEMBRE/2025	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 20947/2025, DE ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, AL QUE INSERTA EL ACUERDO DE LA MISMA FECHA, EN RELACIÓN CON EL JUICIO DE AMPARO CITADO AL RUBRO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE, EN LA RESOLUCIÓN DE VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL PUNTO RESOLUTIVO PRIMERO, DE MANERA ERRÓNEA SE ASENTÓ EL NOMBRE DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE, YA QUE EN ESTE CASO, ES AL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A QUIEN LE RESULTA ESA CALIDAD; POR TANTO, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PLANTEADA EN ACTAS, SE ACLARA QUE EL PLENO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. CÚMPLASE.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
6.	JA-0066/2022-II A.I. 379/2025	RENATO PEÑA CRUZ.	19/SEPTIEMBRE/2025	<p>RECIBIDO OFICIO NUMERO 26808/2025, DE ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, EN EL QUE TRANSCRIBE ACUERDO DE ESA MISMA FECHA, DICTADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO SEÑALADO AL RUBRO, POR MEDIO DEL CUAL, EL JUZGADO FEDERAL DE ANTECEDENTES, INFORMA QUE LA PARTE QUEJOSA, INTERPUSO RECURSO DE QUEJA EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE DESECHÓ DE PLANO EL INCIDENTE POR EXCESO O DEFECTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO; ASIMISMO, COMUNICA QUE UNA VEZ SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE INTEGRADO EL EXPEDIENTE DE QUE SE TRATA SE REMITIRÁ DE INMEDIATO EL MISMO AL TRIBUNAL DE ALZADA EN TURNO, PARA SU DEBIDA SUBSTANCIACIÓN, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.</p> <p>CÚMPLASE.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NIALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	JA-R-0147/2023-II JA-0735/2023-III A.D.A. 138/2024	DISTRIBUIDORA DISUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	22/SEPTIEMBRE/2025	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR MEDIO DEL CUAL, COMUNICA QUE, DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES AHÍ VERTIDAS, DECLARÓ POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO; HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE DICHA CIRCUNSTANCIA A LAS AUTORIDADES DE ESTE TRIBUNAL QUE ASÍ CORRESPONDA EN EL ENTENDIDO QUE EL AUTO QUE AHORA SE COMUNICA AUN NO CAUSA FIRMEZA.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
2.	RAA-0235/2024-I JA-680/2023-III A.D.A. 661/2025	GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JURIDICO.	22/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE RECIBE OFICIO PROVENIENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO, VIRTUD A QUE CUMPLE LOS REQUISITOS LEGALES, REGISTRÁNDOLA CON EL NÚMERO 661/2025.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
3.	RAA-0034/2025-II JA-0531/2023-II A.D.A. 653/2025	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, EN CUANTO CONTRALORA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN.	22/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE RECIBE EL OFICIO PROVENIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA QUE LA PRECITADA AUTORIDAD FEDERAL DETERMINÓ QUE LA PARTE QUEJOSA, AL SER PERSONA MORAL OFICIAL, CARECE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉDICO Y CONFIDENCIAL SIN VALOR NALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER AMPARO, POR LO QUE SE RESOLVIÓ DESCHCAR LA DEMANDA DE PLANO. EN EL ENTENDIDO QUE DICHA DETERMINACIÓN AÚN NO CAUSA FIRMEA. CÚMPLASE.
4.	RAA-0050/2025-II JA-0501/2024-I A.D.A. 549/2024-	SIMÓN ELISEO VALLE ARREOLA.	22/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE EL OFICIO PROVENIENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, EN EL CUAL COMUNICA QUE ADMITE A TRÁMITE EL AMPARO ADHESIVO PROMOVIDO POR EL TERCERO INTERESADO SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. CÚMPLASE.
5.	RAA-0053/2025-III RAA-0059/2025-III JA-0804/2023-I A.D.A. 655/2025	SINHUE EFRAÍN CASÁREZ GUZMÁN.	22/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE OFICIO PROVENIENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO, VIRTUD A QUE CUMPLE LOS REQUISITOS LEGALES, REGISTRÁNDOLA CON EL NÚMERO 655/2025. CÚMPLASE.-
6.	RAA-0074/2025-II JA-0437/2024-II A.D.A. 663/2025	VÍCTOR MANUEL GARCÍA AVALOS.	22/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE OFICIO PROVENIENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE ADMITE A

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉDICO Y LEGAL. NO PUEDE SER DISPUESTA AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO, VIRTUD A QUE CUMPLE LOS REQUISITOS LEGALES, REGISTRÁNDOLA CON EL NÚMERO 663/2025, ASIMISMO, REQUIERE A ESTE TRIBUNAL A FIN DE QUE REMITA EL EMPLAZAMIENTO PENDIENTE DE ENVÍAR RESPECTO AL TERCERO INTERESADO COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA; EN CONSECUENCIA, SE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
	JA-0369/2025-III CONFLICTO COMPETENCIAL 26/2025	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE RECIBE OFICIO PROVENIENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, REMITE SENTENCIA DICTADA EN EL CONFLICTO COMPETENCIAL PLANTEADO POR EL JUZGADO TERCERO DE ESTE TRIBUNAL, EN CONTRA DE LA SALA REGIONAL PACÍFICO-CENTRO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EN DONDE SE RESOLVIÓ QUE EL TRIBUNAL FEDERAL RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL ASUNTO ORIGINAL, INFÓRMENSE LO CONDUCENTE AL JUZGADO TERCERO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
7.	JA-0317/2021-II A.I. IV-509/2025	SELENE RANGEL SANTIAGO, EN CUANTO ALBACEA PROVISIONAL DE SUCESIÓN A BIENES DE JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ.	22/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DEL TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO TALENTE LEGAL. PUEDE SER PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN interpuesto POR LA PARTE QUEJOSA. INFÓRMENSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0009/2025-V JA-0124/2024-I A.D.A. 609/2025	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO JUNGAPEO, MICHOACÁN	23/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE AL 3ER TRIBUNAL COLEGIADO, INFORMANDO QUE CAUSÓ ESTADO EL PROVEÍDO MEDIANTE EL CUAL SE LE DESECHÓ SU DEMANDA DE AMPARO, DECLARANDO QUE HA CAUSADO FIRMEZA Y CONSECUENCIA DE ELLO, DEVUELVE LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN. CÚMPLASE.-
2.	RAA-0010/2025-II JA-0637/2023-III A.D.A. 534/2025	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, CONTRALORA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE AL 1ER TRIBUNAL COLEGIADO INFORMANDO QUE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN PROMOVIDO POR LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DEL AUTO QUE LE DESECHÓ SU DEMANDA DE AMPARO, RESULTO INFUNDADO, Y EN CONSECUENCIA, DEVUELVE LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN. CÚMPLASE.
3.	RAA-0011/2025-I JA-0745/2023-III A.D.A.	DAVID HERNÁNDEZ VALLE	23/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE AL QUEJOSO INTERPONIENDO DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA EMITIDA POR LA PRIMERA SALA EN DONDE CONFIRMÓ LA DIVERSA EMITIDA POR EL JUZGADO TERCERO, EN LA CUAL, SOBRESEYÓ EL JUICIO POR HABERSE ADVERTIDO QUE EL ACTO IMPUGNADO EN DICHO CONTROVERTIDO FUE RECLAMADO DE MANERA EXTEMPORANEA. NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, ASIMISMO SE ORDENA ELEMPLAZAMIENTO DE QUIENES LES REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. RINDASE EL INFORME JUSTIFICADO RESPECTIVO Y EN SU OPORTUNIDAD REMITANSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES AL

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCANCES LEGALES NI SUS CONTENIDOS PUERTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				TRIBUNAL COLEGIADO EN TURNO, PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA DEMANDA DE MÉRITO. NOTIFIQUENSE Y CÚMPLASE.-
4.	JA-R-0093/2024-I JA-0741/2021-I A.I. V-1226/2024-2	ALEJANDRO GONZÁLEZ CUSSI, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	23/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE POR INFORMANDO AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO QUE CAUSO ESTADO EL AUTO DE SOBRESEIMIENTO FUERA DE AUDIENCIA, POR LO TANTO, SE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL PRESENTE ASUNTO. INFORMESE LO ANTERIOR A LA PRIMERA SALA Y AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO Y DEVUELVALES LOS AUTOS AL LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE.
5.	JA-R-0007/2025-I JA-1366/2021-II A.I. II-1073/2025-1	MARÍA LUISA RODRÍGUEZ TORRES Y TIMOTEO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, RESPECTIVAMENTE, SINDICA MUNICIPAL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO, MICHOACÁN	23/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE POR ADMITIENDO LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO, CON INCIDENTE. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO. SE SEÑALAN POR EL JUZGADO OFICIANTE LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. SE SOLICITA POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO LE REMITAN EL INFOME PREVIO RESPECTIVO DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, EN ATENCIÓN A ELLO, RÍNDASE EL INFORME SOLICITADO. EL JUZGADO FEDERAL FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL,

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARRIZO SIN VALOR NALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				VIRTUD DE LOS EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL Y TODA VEZ QUE LA MISMA FUE CONCEDIDA, PREVIO A LA EMISIÓN DEL PRESENTE SE INFORMÓ LO CONDUcente, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN. CÚMPLASE.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0053/2025-III acumulado RAA-0059/2025-III JA-0804/2023-I A.D.A. 655/2025	SINHUE EFRAÍN CÁZARES GUZMÁN.	24/SEPTIEMBRE/2025	TERCERO INTERESADO, SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESENTÓ ANTE ESTE TRIBUNAL MANIFESTACIONES EN RELACIÓN A LA DEMANDA DE AMPARO, LAS CUALES SE ORDENA REMITIR AL 3ER TRIBUNAL COLEGIADO A QUIÉN POR RAZÓN DE TURNO LE CORRESPONDÍÓ CONOCER DE LA DEMANDA CONSTITUCIONAL, A FIN DE QUE PROVEAN LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA, PREVIA COPIA SIMPLE SE OBTENGA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA EN EL CUADERNO DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE.
2.	RAA-0029/2025-I JA-0371/2024-II A.D.A. 614/2025	AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN.	24/SEPTIEMBRE/2025	TERCER TRIBUNAL COLEGIADO INFORMA QUE CAUSÓ ESTADO LA DETERMINACIÓN QUE DESCHÓ EL AMPARO, Y CONSECUENCIA DE ELLO, DEVUELVE LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN, LOS CUALES SE ORDENA SU DEVOLUCIÓN AL ÓRGANO QUE CORRESPONDA POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. CÚMPLASE.
3.	JA-R-0093/2024-I JA-0741/2021-I A.I. V-1226/2024-2	ALEJANDRO GONZÁLEZ CUSSI	24/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE OFICIO REMITIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO, MEDIANTE EL CUAL HACE DE NUESTRO CONOCIMIENTO QUE HA CAUSADO ESTADO, LA DETERMINACIÓN DE QUINCE DE JULIO PASADO, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEYÓ FUERA DE AUDIENCIA EL JUICIO DE AMPARO, POR TANTO, ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL ASUNTO EN

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NORMATIVO NI LEGAL EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CUESTIÓN, INFÓRMENSE LO CONDUcente A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. CÚMPLASE.
4.	JA-R-0110/2024-III JAL-0003/2023-III A.I. 941/2025	JOGE ALEJANDRO FERREIRA ESQUIVIAS Y PAULINA FERREIRA ESPINOZA.	24/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 27478/2025, QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL, REMITE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL PRESENTE ASUNTO, EN FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA RESOLVió CONCEDER EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHí PRECISADOS, LO ANTERIOR HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE.-
5.	JA-R-0029/2025-III JA-0066/2022-II A.I. 1103/2025	RENATO PEÑA CRUZ.	24/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 27385/2025, QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL, REQUIERE A ESTE TRIBUNAL, A FIN DE QUE SE LE REMITA COPIA CERTIFICADA Y LEGIBLE DEL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE QUEJA 0036/2024-II, LO ANTERIOR, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY RESPECTIVO. CÚMPLASE.
6.	JA-0317/2021-II A.I. V-160/2025	JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZPEÑA CRUZ.	24/SEPTIEMBRE/2025	TERCER TRIBUNAL COLEGIADO INFORMA QUE ADMITIó A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAmente INFORMATIVO SIN VALOR NALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUERTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				LA SENTENCIA DEFINITIVA DE <u>ONCE DE AGOSTO PASADO</u> , MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEYÓ EN EL PRESENTE JUICIO, LO ANTERIOR HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.. CÚMPLASE.
7.	JA-0841/2023-I A.I. 902/2025	SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ	24/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE OFICIO REMITIDO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO , MEDIANTE EL CUAL HACE DE NUESTRO CONOCIMIENTO QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DE <u>VEINTICINCO DE AGOSTO PASADO</u> , MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEYÓ EL JUICIO DE AMPARO , POR TANTO, ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL ASUNTO EN CUESTIÓN, POR OTRO LADO, DEVUELVE LAS CONSTANCIAS REMITIDAS EN ACOMPAÑAMIENTO AL INFORME JUSTIFICADO RENDIDO EN AUTOS, LAS CUALES SE ORDENA SU DEVOLUCIÓN A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE.
8.	JA-1233/2021-II A.I. 1085/2025	FELIPE GONZÁLEZ OSNAYA	24/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENEN POR RECIBIDOS LOS OFICIOS REMITIDOS POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO , Y SUS ANEXOS, MEDIANTE LOS CUALES HACE DE NUESTRO CONOCIMIENTO, QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DE ACTOS ATRIBUIDOS AL JUZGADO SEGUNDO DE ESTE TRIBUNAL , Y AL RESPECTO REQUIERE SE RINDA EL INFORME

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURIDICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE, Y SEÑALA FECHA PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL PARA LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. POR OTRO LADO, APERTURA INCIDENTE DE SUSPENSIÓN POR ASÍ HABERSE SOLICITADO, E INFORMA QUE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL, PARA EFECTO DE QUE NO SE COBRE LA MULTA IMPUESTA EN AUTOS AL QUEJOSO, REQUIERE INFORME PREVIO RESPETIVO Y SEÑALA LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL, LO ANTERIOR HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CÚMPLASE.
9.	JA-1234/2021-III A.I. 724/2025	SEGURIDAD PRIVADA PERALTA, S.C.	24/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL, HACE DE NUESTRO CONOCIMIENTO LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE PASADO, EN LA QUE RESOLVIÓ SOBRESEER EL JUICIO DE AMPARO, LO ANTERIOR INFÓRMENSE A LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHA RESOLUCIÓN AÚN

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				NO CAUSA EJECUTORIA, HECHO LO ANTERIOR SE INFORMARA LO CONDUCENTE. CÚMPLASE.
10.	JA-0500/2023-II A.I. 229/2025	MACEDONIO GUIJOSA SOTO	24/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 27190/2025, QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL, REQUIERE AL JUZGADO SEGUNDO DE ESTE TRIBUNAL, A FINDE QUE REMITA LA SENTENCIA RESPECTIVA RELATIVA AL JUICIO ADMINISTRATIVO DE ORIGEN, LO ANTERIOR BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE.
11.	JA-0445/2023-II A.I. 1294/2024	LORENZO LEAL DÍAZ BARRIGA	24/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO REMITIDO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE, TODA VEZ QUE LAS PARTES NO DESAHOGARON LA VISTA OTORGADA EN AUTOS RESPECTO DE LA DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO, SE TURNÓ EL PRESENTE ASUNTO AL SECRETARIO PROYECTISTA A FIN DE QUE ELABORE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN RELATIVA A DICHA DENUNCIA, ESTE TRIBUNAL QUEDA ENTERADO DE TAL CIRCUNSTANCIA. CÚMPLASE.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0174/2024-III JAL-0004/2022-I A.D.A. 289/2025	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.	25/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE EL OFICIO NÚMERO 6765 Y ANEXOS, DE VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, REMITIDO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, EN EL QUE SE INFORMA QUE LA PARTE QUEJOSA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA EL PROVEÍDO POR EL QUE FUE DESECHADA LA DEMANDA DE AMPARO QUE DIO ORIGEN AL ASUNTO NÚMERO 289/2025, DECLARANDO QUE HA CAUSADO FIRMEZA Dicha DETERMINACIÓN. ACÚSESE EL RECIBO CORRESPONDIENTE Y REMÍTASE EL CUADERNO DE AMPARO, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN AHORA RECIBIDOS A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE.
2.	RAA-0066/2025-V JA-0302/2024-I A.D.A. 664/2025	DANIELA GUADALUPE SILVA HERNÁNDEZ.	25/SEPTIEMBRE/2025	SE RECIBE EL OFICIO NÚMERO 6722, DE VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, REMITIDO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO, VIRTUD A QUE CUMPLE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 175, DE LA LEY DE AMPARO, REGISTRÁNDOLA CON EL NÚMERO 664/2025. CÚMPLASE.

(La información proporcionada en este documento es de carácter meramente informativo sin valor ni alcances legales en sus contenidos puesta a disposición del público para referencia y/o consulta)

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

3.	RAA-0072/2025-III JA-0308/2024-II	AGUSTÍN ERNESTO TENA DÍAZ BARRIGA.	25/SEPTIEMBRE/2025	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR AGUSTÍN ERNESTO TENA DÍAZ BARRIGA, POR SU PROPIO DERECHO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL RECURSO DE APELACIÓN NÚMERO RAA-0072/2025-III, QUE DERIVA DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0308/2024-II. EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS CERTIFICAR LAS FECHAS RELEVANTES. ASIMISMO, SE COMISIONA A UN ACTUARIO PARA NOTIFICAR A LOS TERCEROS INTERESADOS SEÑALADOS POR LA PARTE QUEJOSA. DE LA MISMA FORMA, SE INFORMA QUE EL PROMOVENTE DEL JUICIO DE AMPARO, NO SOLICITÓ SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. SE ORDENA REMITIR LA DEMANDA, EL EXPEDIENTE, EL INFORME JUSTIFICADO Y DEMÁS CONSTANCIAS AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.</p> <p>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-</p>
4.	QUEJA 0051/2024-I JA-0241/2024-III	SERGIO ARTURO CALVILLO CORRAL (DIRECTOR DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	25/SEPTIEMBRE/2025	POR RECIBIDO OFICIO NÚMERO 7668, MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMA LA SENTENCIA DE AMPARO EMITIDA EL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CURSO, EN LA QUE DETERMINÓ CONCEDER EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL AL QUEJOSO, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. LO ANTERIOR INFÓRMENSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL, <u>EN EL ENTENDIDO QUE DICHA SENTENCIA AUN NO CAUSA EJECUTORIA.</u> CÚMPLASE.
5.	JA-1750/2018-II	ARMANDO FUERTE SERRANO	25/SEPTIEMBRE/2025	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMERO 6757, 6758, 6759 Y 6760, QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE INSERTA EL ACUERDO DE VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA ARMANDO FUERTE SERRANO, CONTRA LA SENTENCIA DE VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SOBRESEYÓ EL JUICIO DE AMPARO 171/2025 CÚMPLASE.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA REVERGENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0019/2025-I JA-0411/2024-I A.D.A.	PABLO ANTONIO VILLANUEVA RAMÍREZ	26/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE ACUERDA EL AUTO DE RADICACIÓN SIN SUSPENSIÓN, DEMANDA PROMOVIDA POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA EMITIDA POR LA 1RA SALA, CON FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE CONFIRMÓ LA DIVERSA DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO, EN DONDE SE DECLARÓ INCOMPETENTE EN RAZÓN DE MATERIA, AL CONSIDERAR QUE EL ACTO IMPUGNADO CONSISTENTE EN LA NEGATIVA DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO SE REGISTRA INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, ES DE CARÁCTER CIVIL, TODA VEZ QUE LA CONTROVERSIAS VERSA EN RELACIÓN A SI EL INMUEBLE FUE OTORGADO AL QUEJOSO EN DONACIÓN O COMPRAVENTA. SE ORDENA EMPLAZAR AL TERCERO INTERESADO SEÑALADO. REMITASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE, LA CERTIFICACIÓN DE LEY, ASÍ COMO LOS AUTOS DE ORIGEN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN LA MATERIA, EN TURNO.</p> <p>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-</p>
2.	RAA-0032/2025-I JA-0140/2024-III A.D.A.	ELOISA GARFÍAS ÁLVAREZ	26/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE ACUERDA EL AUTO DE RADICACIÓN SIN SUSPENSIÓN, DEMANDA PROMOVIDA POR LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA EMITIDA POR LA 1RA SALA, CON FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE CONFIRMÓ LA DIVERSA DICTADA POR EL JUEZ TERCERO, EN DONDE SOBRESEYÓ EL JUICIO, POR ADVERTIR QUE LA DEMANDA DE NULIDAD FUE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				PRESENTADA DE MANERA EXTEMPORANEA, CON RELACIÓN A LA BAJA O CESE INJUSTIFICADO DEL ELEMENTO DE POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO. SE ORDENA EMPLAZAR A LOS TERCEROS INTERESADOS SEÑALADOS. REMITASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE, LA CERTIFICACIÓN DE LEY, ASÍ COMO LOS AUTOS DE ORIGEN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN LA MATERIA EN TURNO. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
3.	JA-0002/2024-III A.I. 325/2025 (Antes A.I. 157/2025)	CONSTRUCTORA VAVSA, S. A. DE C. V.	26/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE AL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO POR INFORMANDO QUE HA CAUSADO EJECUTORIA EL AMPARO CONCEDIDO, ORDENANDO AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN, POR LO QUE DADA LA PREMURA DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA CUMPLIR CON EL CITADO REQUERIMIENTO, SE INFORMÓ LO CONDUCE A DICHO JUZGADO, A EFECTO DE QUE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE ATENDER OPORTUNAMENTE LO SOLICITADO. CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCACES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1.	RAA-0143/2021-I Y SU ACUMULADO RAA-0151/2022-I JA-1567/2021-III A.D.A. 239/2023	LEÓN MAGNO NÚÑEZ SAUCEDO	29/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE TIENE AL 1ER TRIBUNAL COLEGIADO QUE, EN ATENCIÓN A LAS CONSTANCIAS PREVIAMENTE QUE LE REMITIERON EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO, REQUIERE A ESTE TRIBUNAL PARA QUE LE REMITA LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS DE DICHO CUMPLIMIENTO. REMITASELE LO QUE SOLICITA.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
2.	RAA-0080/2023-I Y SU ACUMULADO RAA-0081/2023-I JA-1568/2021-III A.D.A. 662/2023	MARÍA ANTONIA MELISA OLIVA MEJÍA	29/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE TIENE REALIZANDO ACUERDO CON BASE A IMPRESIÓN OBTENIDA DEL SISE, MEDIANTE EL CUAL, SE DA CUENTA QUE EL 2DO TRIBUNAL COLEGIADO, DECLARÓ FIRME EL AUTO POR EL CUAL TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO, ORDENANDO EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO. LO ANTERIOR INFORMESE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTE TRIBUNAL, COMO ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>CÚMPLASE.</p>
3.	RAA-0045/2024-II JA-0398/2023-II A.D.A. 344/2024	HUGO IVÁN GUZMÁN ROJAS	29/SEPTIEMBRE/2025	<p>SE TIENE AL 1ER TRIBUNAL COLEGIADO QUE, EN ATENCIÓN A LAS CONSTANCIAS PREVIAMENTE REMITIDAS EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE AMPARO, COMUNICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, SIN QUE EXISTA EXCESO O DEFECTO. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE SE IMPONGAN DEL</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO.

ESTA LISTA DE ACUERDOS ESTÁ DISPONIBLE PARA CONSULTA PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA.

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CONTENIDO DE ESTE PROVEÍDO EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO AUTO QUE AHORA SE COMUNICA AÚN NO CAUSA FIRMEZA, POR ENDEN AÚN NO SE DECLARA EL ARCHIVO DEL ASUNTO EN CUESTIÓN. CÚMPLASE.-
4.	JA-0204/2021-III A.I. 828/2025	JOSÉ VÍCTOR VARGAS PICO	29/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE AL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO POR COMUNICANDO QUE LA SENTENCIA DICTADA EL UNO DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EMITIDA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, DONDE SE SOBRESEYO EL AMPARO, HA CAUSADO EJECUTORIA Y ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO. DEVUELVEN CONSTANCIAS. INFORMESE LO CORRESPONDIENTE AL TITULAR DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL A FIN DE QUE PROVEA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. CÚMPLASE.-
5.	JA-1503/2021-III A.I. III-424/2025-I	SERAFÍN MALDONADO ESTRADA, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN	29/SEPTIEMBRE/2025	SE TIENE AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO POR COMUNICANDO QUE LA SENTENCIA DICTADA EL VEINTICINCO DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EMITIDA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, DONDE SE SOBRESEYO EL AMPARO, HA CAUSADO EJECUTORIA Y ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO. DEVUELVEN CONSTANCIAS. INFORMESE LO CORRESPONDIENTE AL TITULAR DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL A FIN DE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NORMATIVO

PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2025

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				QUE PROVEA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA